



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
24 de junio de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 22 de junio de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de la Federación de Rusia (véase el anexo) en respuesta a la carta del Representante Permanente de los Países Bajos en nombre de los miembros del equipo conjunto de investigación sobre la investigación de las circunstancias del accidente del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, que se ha distribuido como documento del Consejo de Seguridad con la signatura [S/2019/510](#).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Vladimir **Safronkov**  
Encargado de Negocios Interino



## **Anexo de la carta de fecha 22 de junio de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

### **Carta de la Federación de Rusia en respuesta a la carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Países Bajos (S/2019/510)**

El 19 de junio, en vísperas del quinto aniversario del accidente del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, el equipo conjunto de investigación celebró otra conferencia de prensa, durante la cual se dieron los nombres de los primeros sospechosos involucrados en dicho accidente y se anunció la fecha de comienzo del juicio. También se escucharon nuevas insinuaciones infundadas respecto de la Federación de Rusia y sus ciudadanos. Además, se nos acusó de nuevo de no cooperar suficientemente con la investigación y de incumplir la obligación internacional de prestar asistencia judicial. Esas declaraciones se reprodujeron en la carta del Representante Permanente de los Países Bajos distribuida como documento del Consejo de Seguridad (S/2019/510). Por lo tanto, nos parece necesario reaccionar a estas críticas.

En primer lugar, quisiéramos recordar que, desde los primeros días después del accidente, la Federación de Rusia inició la aprobación de la resolución 2166 (2014) del Consejo de Seguridad y la sigue respaldando cinco años más tarde. Hacemos todo lo posible para llegar a tener una imagen verídica, no inventada, de lo que ocurrió el 17 de julio de 2014 en el espacio aéreo sobre la parte oriental de Ucrania. La Federación de Rusia aboga por que se identifique a los autores y se les castigue.

Hemos hecho mucho para lograr esos dos objetivos. Hemos atendido plenamente y de forma oportuna la mayoría de las solicitudes de asistencia judicial presentadas por el Ministerio Fiscal de los Países Bajos. Sin embargo, tenemos la impresión de que el equipo conjunto de investigación trata el material que le entregamos de forma muy selectiva. Parece que la exigencia que figura en la resolución 2166 (2014) del Consejo de Seguridad de cooperar “plenamente con los esfuerzos encaminados a establecer responsabilidades” se está interpretando de forma unidireccional para obtener información destinada explícitamente a sostener la versión única, sin que haya ninguna posibilidad de que el equipo internacional de investigación reaccione de forma coherente a la enorme cantidad de valiosa información transmitida o haga comentarios al respecto. En nuestra opinión, la cooperación tiene carácter bidireccional. En el mismo momento en que se estaban preparando los resultados de la investigación sobre las razones técnicas del accidente, nuestros expertos formularon varias observaciones sustanciales que tenían una importancia fundamental para conocer la verdad y casi todas ellas se rechazaron. Si se hubiera tomado nota de dichas observaciones en 2015, se habrían podido evitar muchas de las incoherencias e imprecisiones que posteriormente fueron asumidas por los investigadores del equipo conjunto de investigación y que es probable que hayan inducido a error en la investigación. Se trata, entre otras cosas, de la forma de los elementos causantes de la destrucción hallados en el lugar del accidente del vuelo MH17, las imprecisiones durante el plan de reconstrucción del fuselaje del avión, las violaciones de las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional, etc.

En los últimos años también hemos ido acumulando muchas preguntas con respecto a la investigación penal. Australia, Bélgica, los Países Bajos y Ucrania convinieron inicialmente en filtrar toda la información y hacer público solo lo acordado entre ellos concertando un acuerdo confidencial el 7 de agosto de 2014 para

establecer el equipo conjunto de investigación. Todo esto ocurrió a espaldas de Malasia, que no participó en la investigación en sus etapas iniciales, aunque el avión era propiedad de Malaysia Airlines. Recordemos que los emisarios de Malasia fueron los primeros de los enviados por Estados extranjeros con ciudadanos a bordo del avión en llegar al lugar del accidente. Es necesario señalar que los representantes que se hallaban en la zona no solo no obstaculizaron sus acciones, sino que ayudaron activamente a encontrar las cajas negras y preparar los cuerpos para su transporte.

Las críticas hacia la Federación de Rusia por no cooperar suficientemente carecen de fundamento. Ejecutamos con responsabilidad las solicitudes de asistencia judicial. La Federación de Rusia desclasificó y entregó al equipo conjunto de investigación información técnica y sobre el diseño del sistema de misiles BUK, así como los resultados de los experimentos completos realizados *in situ* por la empresa Almaz-Antey.

Entregamos datos de radar primarios y sin procesar que excluyen por completo la probabilidad de que el misil que derribó el Boeing se lanzara desde la zona de Pervomayskoye, como afirmó el equipo conjunto de investigación. A continuación, el Ministerio Público de los Países Bajos anunció que el equipo conjunto de investigación estaba teniendo dificultades para descodificarlos. Como respuesta, la Federación de Rusia inmediatamente prestó la asistencia necesaria a la parte neerlandesa proporcionando los datos de radar en el formato que esta había insistido en obtener.

Sin embargo, posteriormente, refiriéndose a algunos expertos que habían analizado los datos de radar rusos, los representantes del equipo conjunto de investigación desacreditaron los registros de radar suministrados, alegando que en absoluto contradecían la versión que ellos defendían.

De hecho, quedó sin resolver la cuestión del uso de los materiales facilitados al equipo conjunto de investigación por la parte rusa, incluidos los datos de radar solicitados en la reunión informativa celebrada por dicho equipo el 19 de junio, es decir, el motivo para desestimar los datos de la Federación de Rusia era que “no proporcionaban la imagen necesaria”. Si nos atenemos a las conclusiones provisionales de la investigación, está muy claro qué imagen se necesitaba.

Asimismo, el equipo conjunto de investigación eludió sin más la pregunta formulada directamente por los medios de comunicación de por qué había excluido el hecho de que el misil que presuntamente había derribado el Boeing pertenecía a las fuerzas armadas ucranianas y había pasado por alto los datos correspondientes establecidos por la parte rusa tras la presentación por el propio equipo de los fragmentos de este misil el 24 de mayo de 2018.

En los últimos años, el equipo conjunto de investigación ha mostrado una actitud sesgada hacia Rusia, acusándola una y otra vez de no atender las solicitudes de asistencia judicial y de información. Sin embargo, el equipo conjunto de investigación afirma que posee pruebas de “la participación de Rusia en esta tragedia y este crimen”. Consideramos que esa conclusión es totalmente infundada.

No podemos estar de acuerdo en que la investigación haya logrado resultados “impresionantes” durante estos cinco años. No vemos ningún “avance decisivo”, como afirmó el investigador principal del equipo conjunto de investigación, Fred Westerbeke. Al igual que ocurrió en una gran conferencia de prensa anterior celebrada hace más de un año, el 24 de mayo de 2018, cuando los representantes del equipo conjunto de investigación reiteraron que el Boeing de Malaysian Airlines había sido derribado por un misil BUK transportado desde Rusia, esta vez los investigadores tampoco han podido proporcionar pruebas convincentes de la participación de Rusia en el incidente.

Especialmente cínica fue la declaración formulada por un representante del equipo conjunto de investigación, que dijo que “la ausencia de pruebas no demuestra la inocencia”. Es necesario recordar que la presunción de inocencia es uno de los derechos humanos fundamentales, tal como se establece en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la legislación de la mayoría de los países.

No entendemos la persistente renuencia del equipo de investigación a evaluar adecuadamente la decisión de Ucrania de no cerrar su espacio aéreo sobre la zona de combate activo, a pesar de que, apenas unos días antes de la tragedia en la región de Dombás, la parte ucraniana había afirmado, tras el derribo de una aeronave militar de Ucrania, que presuntamente miembros de la población local poseían “fuertes sistemas de defensa aérea”. Ya se ha interpuesto una demanda contra Ucrania por este motivo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Habida cuenta de que el equipo conjunto de investigación incluyó inicialmente a una parte interesada, Ucrania, podemos estar seguros de que es improbable que la actividad sesgada de dicho equipo se adecue a lo dispuesto en la resolución [2166 \(2014\)](#), párrafo 3, del Consejo de Seguridad, en que el Consejo “apoya los esfuerzos encaminados a establecer una investigación internacional completa, exhaustiva e independiente del incidente de conformidad con las directrices de aviación civil internacional”.

Exhortamos al equipo conjunto de investigación a que se centre en su tarea principal, a saber, hacer un análisis imparcial de todos los datos de que dispone a fin de determinar la verdadera causa del incidente y buscar a los verdaderos autores de la tragedia. La forma en que se ha llevado a cabo la investigación hasta ahora no permite hablar de imparcialidad e independencia. Los “nuevos elementos” presentados ponen de manifiesto lo contrario: el equipo conjunto de investigación se dedica a ajustar los hechos a la versión inicial concreta destinada a acusar a Rusia o, si se quiere llamar a las cosas por su nombre, a especular y falsear la realidad.

---